

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 630013103001 2020 00148 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

POR PERMISO CONCEDIDO A ESTA FUNCIONARIA, procede el juzgado a reprogramar la audiencia del Art. 372 del C.G.P. que había sido fijada, para el día **20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9 A.M.**

La audiencia se realizará con el aplicativo TEAMS que los asistentes deberán tener a su disposición.

Como se advirtió, la audiencia de las partes y apoderados es obligatoria. Partes, apoderados, declarantes e interesados deberá remitir los correos electrónicos para la inclusión en la audiencia virtual al correo jo1cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Civil 001

Juzgado De Circuito

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64d612ba5aad26ebf766107b6862debeeced12d6866e84dd9db07e12a875f1ac

Documento generado en 20/08/2021 12:34:18 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>